



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 2 De Viernes, 14 De Enero De 2022

DESCARGA LA
PROVIDENCIA



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120210047000	Procesos Ejecutivos	Juan Sebastian Mendivil Perdomo	Carolina Mercedes González Wiesner	13/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Ordena Notificaciones. Decreta Medidas Cautelares. Ordena Oficios.
47001316000120220000100	Procesos Verbales	Hugo Rafael Torres Palomino	Mercedes Elena Coronado Triana	13/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede Cinco (5) Días Para Subsarlo, So Pena De Rechazo. Reconoce Personería.
47001316000120220000200	Procesos Verbales	Bladimir Antonio Villa Britto	Vianeth Yaneth Torres Montero	13/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede Cinco (5) Días Para Subsarlo, So Pena De Rechazo. Reconoce Personería.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO JOSE SAADE URUETA

Secretaría

Código de Verificación

24c773ee-9978-44fb-99ff-8e255fe53696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 001 Santa Marta

Estado No. 2 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000120180022600	Procesos Verbales Sumarios	Genaro De Jesus Larios Bovea	Genaro Larios Campo	13/01/2022	Auto Rechaza - Porque No Se Cumplió Con Las Directrices Emitidas Por Este Despacho, En El Entendido De Que, Se Solicitó Constancia De Notificación De La Demanda A La Parte Demandada, La Cual Debió Realizarse De Manera Simultánea En Concordancia A Lo Manifestado En El Artículo 6 Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO JOSE SAADE URUETA

Secretaría

Código de Verificación

24c773ee-9978-44fb-99ff-8e255fe53696